



DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación Exp C24 47 compactador biosanitario tana
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: a33826be-27de-4f70-b146-5b42a8690311
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000090326
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 17/09/2024 05:58
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 17/09/2024 08:09



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre B
NOMBRE: Informe sobre B Exp C24 47 Compactadora Residuos_R01
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 713ad0cc-604a-4c18-990a-f2a23eacc8f5
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000088027
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 03/09/2024 08:36
ANTONIO RÍOS PRIOR: 03/09/2024 08:39



2) Condiciones de ampliación de la garantía obligatoria:

El licitador podrá proponer todas aquellas condiciones que cubran posibles anomalías, defectos, averías, etc, ampliando los plazos legales establecidos y teniendo en cuenta el uso que se pretende para el suministro (**hasta 8 puntos**). Se otorgarán las valoraciones a la vista de los datos aportados incluidos en la ampliación de garantía (desplazamientos, transporte del equipo, mano de obra, materiales incluidos y no incluidos, origen o certificación de materiales incluidos, límite de tiempo y horas de funcionamiento, ...).

3) Mantenimiento Integral del vehículo y sus accesorios:

Se valorará la inclusión por parte de las empresas licitadoras de un plan de mantenimiento integral para la totalidad del vehículo con sus accesorios. El plan debe recoger labores necesarias y descritas por el fabricante en el manual correspondiente, así como el período que sea de aplicación o en su defecto, las horas de funcionamiento (**hasta 8 puntos**). Se otorgarán las valoraciones a la vista de los datos aportados (desplazamientos, periodicidad, tipos de revisiones, transporte del equipo, mano de obra, materiales incluidos y no incluidos, origen o certificación de materiales incluidos, límite de tiempo y horas de funcionamiento, ...).

Cualquier **otra documentación técnica** que, aunque no esté relacionada, pudiera servir para mejor detalle y descripción de los bienes ofertados, para facilitar la valoración y estudio de la oferta.

No se valorará la extensión de el/los documento/s sino la concreción, detalle, justificación y adaptación de la propuesta técnica a las necesidades de SADECO, **se valorarán comparativamente las ofertas en función de la oferta más detallada respecto a los criterios reseñados.**

Las categorías de valoración de la idoneidad de las ofertas o sus distintos apartados seguirán la siguiente matriz de valoración de criterios subjetivos:

Consideración	Parámetro	Puntuación
NO APORTA	Ofertas que presenten discrepancias, errores o falta de definición o coherencia de manera que no se pueda valorar la idoneidad del apartado en relación con las necesidades del suministro objeto de contrato.	0%
REGULAR	Ofertas con errores, discrepancias o falta de definición en algún aspecto solicitado en el pliego. La oferta no evidencia claramente el conocimiento de las necesidades del suministro objeto de contrato.	0-30%
CORRECTO	La oferta técnica no presenta errores significativos, discrepancias o incidencias, pero no define de forma suficiente los requisitos solicitados en los pliegos.	30-60%
BIEN	La oferta técnica presentada para este apartado evidencia el conocimiento e idoneidad de las necesidades del suministro objeto de contrato en algunos aspectos.	60-80%
MUY BIEN	La oferta técnica presentada para este apartado evidencia un alto conocimiento e idoneidad a las necesidades del suministro objeto de contrato en la práctica totalidad de las actividades.	80-100%

II. La valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, se resume en los siguientes puntos:

1) **BOMAG IBÉRICA DE MAQUINARIA, S.A.U.**

Examinada la documentación aportada por este licitador, se observa que:

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación Exp C24 47 compactador biosanitario tana
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: a33826be-27de-4f70-b146-5b42a8690311
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000000090326
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 17/09/2024 05:58
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 17/09/2024 08:09



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre B
NOMBRE: Informe sobre B Exp C24 47 Compactadora Residuos_R01
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 713ad0cc-604a-4c18-990a-f2a23eacc8f5
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000000088027
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 03/09/2024 08:36
ANTONIO RÍOS PRIOR: 03/09/2024 08:39



- Presenta como Memoria técnica un documento que recoge las características principales del equipo, así como la tabla de características técnicas exigida en el apartado 3.2. del PPT. Como documentos complementarios a la memoria, se aportan ficha técnica (especificaciones) del compactador con equipamiento de serie y opcionales, croquis/dimensiones, componentes y medidas de seguridad para el uso/manejo y mantenimiento del equipo. Por último, aporta un catálogo del fabricante de rodillos autopropulsados que no aporta mayor información acerca del equipo en licitación.

Cabe destacar que la documentación recoge como características que amplían las prestaciones del equipo 'protección de lunas' y 'cabina presurizada con sistema de filtración'.

Aporta declaración responsable de cumplimiento de requisitos, información del servicio post-venta con talleres, distancias, tiempos de respuesta y horarios, así como una propuesta de formación y entrenamiento indicando la intención de impartir una (o dos en caso necesario) jornada de 6 horas para el curso de manejo y explicaciones de uso a todo el personal de SADECO necesario.

Se valora como CORRECTO y se puntúa con 45%.

- Detectado un error en el informe B presentado con anterioridad, se rectifica este apartado indicándose que, respecto a las condiciones de ampliación de garantía obligatoria, este licitador incluye en la última página del documento '3.1 Memoria Técnica BC773 RB5 Sadeco fdo':

'Ampliación de garantía: incluida en precio una garantía de 2 años y 5000 horas. La garantía cubre piezas, desplazamiento y mano de obra'.

Se valora como CORRECTO y se puntúa con 30%.

- Presenta como mantenimiento integral del vehículo una tabla de trabajos e instrucciones a realizar en cada uno de los intervalos de mantenimiento que establece el fabricante sin que se especifique la inclusión/exclusión de desplazamientos, transporte del equipo, mano de obra y materiales incluidos.

Se valora como CORRECTO y se puntúa con 30%.

2) EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.

Examinada la documentación aportada por este licitador, se observa que:

- Aporta documento que recoge las características principales del equipo como memoria técnica. Además, incluye la tabla de características técnicas exigida en el apartado 3.2. del PPT. Otros documentos aportados que acompaña son ficha técnica del equipo, un croquis con las dimensiones principales, certificaciones de seguridad de cumplimiento de la normativa correspondiente a niveles de ruido, FOPS, ROPS y marcado CE.

Cabe destacar que la documentación recoge como características que amplían las prestaciones del equipo 'protección de lunas', 'cabina presurizada con sistema de filtración', 'sistema de extinción de incendios en la zona de motor' e indica que además de los espejos, el equipo viene equipado con cámara lateral.

Aporta declaración responsable de cumplimiento de requisitos, información del servicio post-venta con talleres, distancias, tiempos de respuesta y horarios, así como una propuesta del sistema de formación y entrenamiento indicando la intención de impartir 50 horas de formación y entrenamiento divididas en varios módulos.

Se valora como CORRECTO y se puntúa con 50%.

- Respecto al apartado de condiciones de ampliación de garantía obligatoria, este licitador no aporta documentación.

Se valora como NO APORTA y se puntúa con 0%.

- Respecto al mantenimiento integral del vehículo, se aporta una tabla genérica de varios modelos que recoge las operaciones que establece el fabricante por periodos, sin que se especifique la inclusión/exclusión de desplazamientos, transporte del equipo, mano de obra y materiales incluidos.

Se valora como CORRECTO y se puntúa con 30%.

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación Exp C24 47 compactador biosanitario tana
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: a33826be-27de-4f70-b146-5b42a8690311
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000090326
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 17/09/2024 05:58
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 17/09/2024 08:09



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre B
NOMBRE: Informe sobre B Exp C24 47 Compactadora Residuos_R01
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 713ad0cc-604a-4c18-990a-f2a23eacc8f5
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000088027
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 03/09/2024 08:36
ANTONIO RÍOS PRIOR: 03/09/2024 08:39



III. El resumen y total de las puntuaciones obtenidas por el/los licitador/es son las que se expresan en el siguiente cuadro:

	MEMORIA TECNICA		CONDICIONES DE AMPLIACIÓN DE GARANTÍA OBLIGATORIA		MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL VEHICULO Y SUS ACCESORIOS		PUNT. TOTAL
	14 pts		8 pts		8 pts		
BOMAG IBÉRICA DE MAQUINARIA, S.A.U.	CORRECTO (45%)	6,30	CORRECTO (30%)	2,40	CORRECTO (30%)	2,40	11,10
EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTO (50%)	7,00	NO APORTA (0%)	0,00	CORRECTO (30%)	2,40	9,40

Una vez analizada/s la/s oferta/s presentada/s y tras la valoración de sus características, el técnico que informa propone que pasen a la siguiente fase de la licitación las empresas valoradas en el cuadro anterior con su correspondiente puntuación.

Córdoba, 27 de agosto de 2.024

Firma electrónica

Antonio Ríos Prior
 Técnico del Dpto. Operaciones

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación Exp C24 47 compactador biosanitario tana
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: a33826be-27de-4f70-b146-5b42a8690311
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000090326
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 17/09/2024 05:58
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 17/09/2024 08:09



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre C
NOMBRE: Informe sobre C Exp C24 47 Compactadora Residuos
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: d76f58c5-0772-4ddb-9ce6-e5b4d6d83943
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000088028
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 03/09/2024 08:36
ANTONIO RÍOS PRIOR: 03/09/2024 08:39



$$P = X \cdot \frac{OB}{OL} \quad \text{donde} \quad \begin{cases} P, \text{ puntuación obtenida por la entidad licitadora que se valora} \\ X, \text{ cantidad máxima de puntos que puede obtenerse} \\ OB, \text{ oferta más baja presentada (mejor oferta)} \\ OL, \text{ oferta de la entidad licitadora que se valora} \end{cases}$$

- 2) Reducción de días naturales en el plazo de entrega de los suministros sobre el 13 de diciembre establecido en el PPT hasta un máximo de 25 puntos, puntuando la mejora sobre el tipo de licitación de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = X \cdot \frac{OL}{OA} \quad \text{donde} \quad \begin{cases} P, \text{ puntuación obtenida por la entidad licitadora que se valora} \\ X, \text{ cantidad máxima de puntos que puede obtenerse} \\ OA, \text{ oferta más alta presentada (mejor oferta)} \\ OL, \text{ oferta de la entidad licitadora que se valora} \end{cases}$$

La inclusión incorrecta de los documentos requeridos en sus respectivos sobres, B y C, será causa de exclusión de la presente licitación, ello en base a los art. 146.2 del LCSP, y art. 26 y 30 del RD 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.

Para que una oferta se considere anormal se estará a lo dispuesto en el artículo 149.2 LCSP.

- II. Que, realizada la revisión de la documentación, la valoración de los criterios cuantificables automáticamente propuestos para el presente contrato es la siguiente, y estas las puntuaciones obtenidas por el/los licitador/es:

	PROPUESTA ECONOMICA		REDUCCION DEL PLAZO ENTREGA		PUNT. TOTAL
	Tipo máximo: 560.000€		sobre el 13/12/2024		
	45 pts		25 pts		
	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	
BOMAG IBÉRICA DE MAQUINARIA, S.A.U.	545.000,00	45,00	0	0,00	45,00
EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.	550.000,00	44,59	0	0,00	44,59

- III. El resumen y total de las puntuaciones obtenidas por el/los licitador/es son las que se expresan en el siguiente cuadro:

	SOBRE B	SOBRE C	PUNT. TOTAL
BOMAG IBÉRICA DE MAQUINARIA, S.A.U.	11,10	45,00	56,10
EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.	9,40	44,59	53,99

Una vez analizada/s la/s oferta/s presentada/s y tras la valoración de sus características, el técnico que informa propone que se eleve para su aprobación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **BOMAG IBÉRICA DE MAQUINARIA, S.A.U.**

Córdoba, 2 de septiembre de 2.024

Firma electrónica

Antonio Ríos Prior
Técnico del Dpto. Operaciones

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es

